

155260

P. 1.491 ;

Pa. Rck. Web. 2879



155260

11 DIC. 1941

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de G. POLYSIUS AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana, establecida en Dessau, ALEMANIA, por
"UN DISPOSITIVO PARA TRANSPORTAR MASAS
EN POLVO O GRANULADAS POR CANALES TRANSPORTADORAS, EMPLEANDO UN AGENTE GASEOSO
"A PRESION".

El invento se refiere a una canal para transportar masas en polvo o granuladas empleando un



155260

agente gaseoso a presión.

5 En estos dispositivos transportadores el agente gaseoso a presión se hace pasar al través del fondo permeable a los gases de la canal transportadora, y de este modo se acumula con finura de aliento en el material a transportar, de manera que lo hace fluir y bajar como agua por la canal sin emplear otro agente de trabajo.

10 Ahora bien: en la explotación práctica se ha comprobado que tanto por los bordes longitudinales de las piedras, o sea en su superficie de contacto con la artesa de filtro, como por las juntas transversales donde la piedra de filtro toca con otra piedra de filtro, en ciertas circunstancias pueden escapar-se considerables cantidades de aire que prácticamen-
15 te no producen efecto. En muchos materiales, por ejemplo, en los de finura de polvo, estas cantidades de aire pueden llegar a impedir el paso de los mismos, porque las cantidades de aire no salen en
20 dichos lugares a modo de aliento, sino como de una tobera de ramura.

25 Ahora bien: estos puntos de contacto y juntas no herméticos no solo determinan las dificultades mencionadas y un mayor paso de aire, sino que, durante una suspensión de funcionamiento, pueden empujar las cantidades de material que quedan en las piedras de filtro, al través de las juntas, a la par-



155260

5 te inferior de la canal transportadora que da paso al
aire. Si luego la instalación se vuelve a poner en
funcionamiento, las cantidades de polvo que han pene-
trado en el espacio de aire se arremolinan y son com-
primidas por abajo contra las piedras de filtro, impi-
diendo el libre paso de aire u obstruyendo dichas pie-
dras.

10 Estos inconvenientes, que en la práctica re-
sultan muy perturbadores, se han tratado de evitar
enmasillando las piedras de filtro en la artesa de la
canal. De este modo la artesa y las piedras quedaban
rígidamente unidas entre sí.

15 Pero muy pronto se vió que esta unión rígida
entre la artesa y la piedra porosa tiene notables in-
convenientes, porque hay que tener en cuenta, en pri-
mer lugar, que la artesa está soldada, y por consi-
guiente no ofrece a las piedras una superficie de con-
tacto lisa. Además la artesa está constantemente ex-
puesta a sacudidas, y si está al aire libre sufre tam-
bién oscilaciones por la presión del viento, etc., de
20 manera que ocurría con frecuencia que las piedras, ya
sensibles por sí mismas, se rompían.

25 Entre los profesionales se han hecho mu-
chas tentativas para poner remedio a esto, pero sin
haberse podido llegar a la supresión de los citados
inconvenientes.

Ahora bien: el presente invento toma otro



155260

110

5

10

15

20

25

camino, completamente nuevo, para resolver el problema planteado, por cuanto propone depositar las piedras elásticamente en la canal transportadora, de manera que las piedras cedan en cierta medida, junto con una perfecta hermeticidad al aire. Este fin puede conseguirse prácticamente de múltiples maneras, por ejemplo, interponiendo entre la superficie de contacto de la piedra y de la artesa de la canal una sustancia elástica, por ejemplo goma, goma de esponja, goma de musgo o similares. Luego las piedras pueden asegurarse en su posición dentro de la artesa y una con respecto a otra mediante adecuados dispositivos de sujeción o engrapado, que pueden construirse de cualquier modo conocido que se quiera.

Si la artesa de la canal se hace de dos o mas partes, se pueden suprimir los dispositivos engrapadores o sujetadores especiales para las distintas placas porosas, porque entonces las mismas pueden apretarse entre cada dos partes de canal intercalando la sustancia elástica.

Los dibujos adjuntos representan dos ejemplos de ejecución del invento.

En la figura 1 la artesa de la canal está hecha de dos partes, entre las cuales se aprietan las placas porosas.

La figura 2 representa este montaje en escala aumentada.



155260

En la figura 3 la artesa de la canal se hace de una pieza y

La figura 4 representa la sujeción de las piedras en esta forma de ejecución de la canal.

5 La figura 5 es un corte longitudinal dado por una artesa de canal hecha de una sola pieza.

En la figura 1, -a- es la parte superior de la artesa de canal y -b- es la parte inferior. Las dos partes -a- y -b- se mantienen juntas mediante 10 tornillos -c-, estando colocada entre ellas la placa -f-, de sustancia porosa, hermetizada por arriba y por abajo por una tira -d- de material elástico (figura 2).

En la figura 3, en la artesa de canal -a- se dispone una superficie de contacto -g- sobre la 15 cual descansan las placas -f- de sustancia porosa. También se dispone un material elástico que por arriba y por abajo descansa en los bordes de la placa -f-. Sobre la tira superior -d¹- de este material elástico descansa además un hierro en ángulo -h-; 20 el tornillo de sujeción -c- aprieta el material elástico -d- hacia abajo y sujeta así las piedras en su posición (figura 4).

En la figura 5 se representa cómo se interpone en los bordes longitudinales, lo mismo que 25 en las juntas transversales -k-, una materia elástica -d-, que también puede ser de goma de esponja, goma de musgo o similares. Entonces las pla-



155260

cas -f- de material poroso descansan sobre puentes transversales -l-.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 12 de diciembre de 1940, bajo el número P. 81.690 XI/810., se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un dispositivo para transportar masas en polvo o granuladas en canales transportadoras empleando un agente gaseoso a presión, que al través del fondo de la canal permeable a los gases se acumula en el material; caracterizado porque las piedras o placas que forman el fondo de la canal y son de sustancia porosa van montadas elásticamente en la artesa de la canal.



155260

5

2º - Un dispositivo según se reivindica en el punto 1º., caracterizado porque en los lugares de contacto entre la artesa de la canal y las piedras porosas se interpone material elástico, por ejemplo, goma o similares.

3º - Un dispositivo según se reivindica en los puntos 1º y 2º., caracterizado porque el material elástico es goma de esponja o de musgo.

10

4º - Un dispositivo según se reivindica en los puntos 1º a 3º., en el cual la artesa de la canal consta de dos o mas partes, caracterizado porque los bordes longitudinales de las distintas piedras o placas porosas se aprietan despues de intercalar un material elástico de empaquetadura entre dos partes de la artesa de la canal.

15

5º - Un dispositivo según se reivindica en los puntos 1º a 4º., caracterizado porque los bordes longitudinales de las distintas piedras o placas porosas se mantienen apretados en su posición, en forma impermeable al aire, sobre el material elástico por medio de pernos roscados regulables.

20

6º - Un dispositivo para transportar masas en polvo o granuladas por canales transportadoras, empleando un agente gaseoso a presión.

25

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memo-

112



155260

ria consta de ocho hojas escritas por una sola
cara.

Madrid, 11 DIC. 1941

P. A.

Alberto de Elizaburu

Per [illegible]

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and partially overlapping the "Per" text.

Abb 4

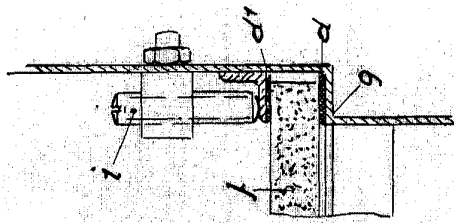


Abb 3

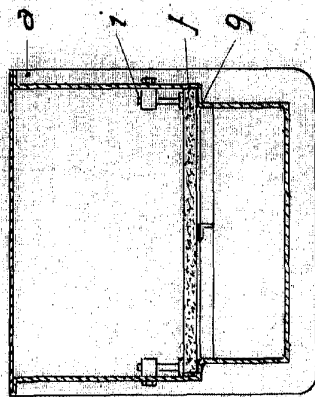


Abb 1

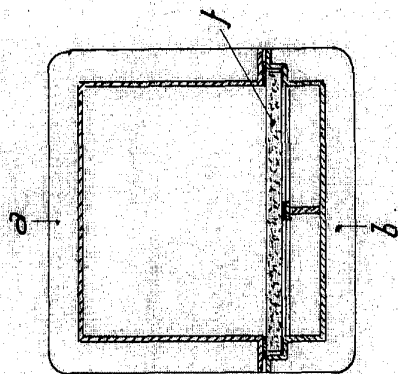
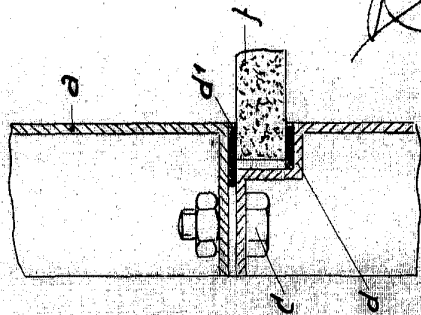


Abb 2

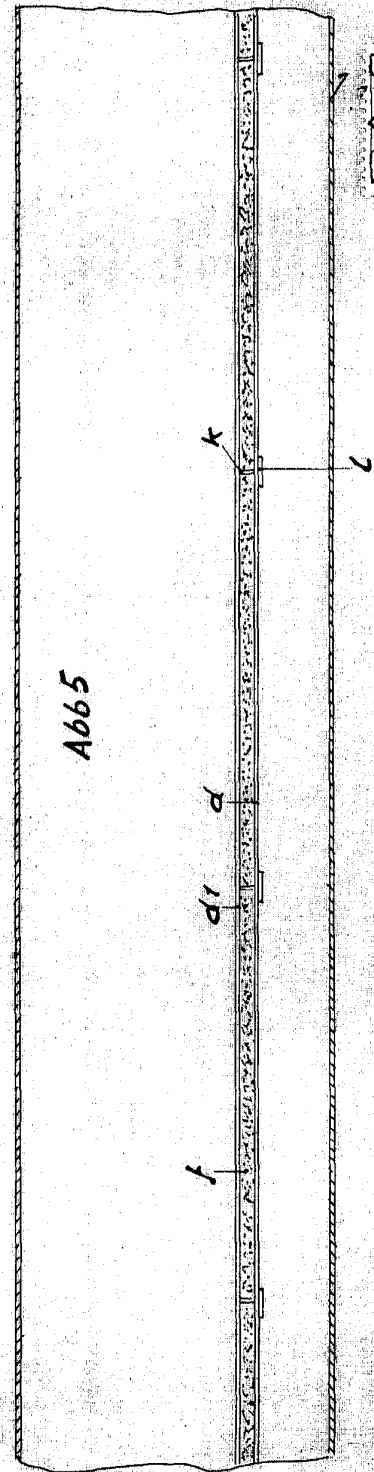


F. A.
 Alberto de Elizaburu
 Por Poder
[Signature]

... VARIABLE.
 ... Polysius A...
 P. 1491

155260

Abb 5



155260